Asunto: "SERVICIO DE ASESORÍA LEGAL EN EJECUCIÓN CONTRACTUAL Y DERECHO ADMINISTRATIVO PARA PROVIAS NACIONAL"

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - **PROVIAS NACIONAL**, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, está encargado de la ejecución de proyectos de construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Red Vial Nacional, y cuya misión es la preparación, gestión, administración y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte relacionada a la Red Vial Nacional, así como de la gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento y seguridad de la carreteras y puentes de la Red Vial Nacional.

PROVIAS NACIONAL, prevé contratar, el servicio indicado en el Asunto; de acuerdo a las condiciones y requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia, adjuntas.

Al respecto, la Unidad de Abastecimiento y Servicios de PROVIAS NACIONAL, como Órgano Encargado de las Contrataciones, invitan a las personas jurídicas o personas naturales, a presentar sus expresiones de interés para participar en procesos de selección de conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, para lo cual previamente deberá presentar:

- ***Carta en la que indicará las condiciones y el costo del SERVICIO, de conformidad en los Términos de Referencia, incluido todos los impuestos de ley. Asimismo, deberá precisar N° de Ruc, y si se encuentra afecto al pago de impuestos.***

- ***Curriculum vitae documentado en el que se acredite el cumplimiento de los Términos de Referencia.***

La Información solicitada deberá ser remitida al correo electrónico: ***fruiz@proviasnac.gob.pe***; hasta el día **Miércoles 08 marzo de 2017**, Teléfono 615-7800 Anexo 4763. **Asimismo, se podrá efectuar consultas y/u observaciones a los Términos de Referencia por el mismo medio.**

NOTAS:

1. El presente aviso tiene por finalidad obtener información de las posibilidades que ofrece el mercado, para determinar la existencia de persona natural o jurídica que pueden brindar el servicio, posteriormente se le notificará con la Orden de Servicio respectiva al consultor que presente la mejor propuesta económica.

2. Los requisitos mínimos del postor, establecidos en los términos de referencia, son condiciones mínimas requeridas por la Entidad, por lo tanto todo aquél que las supere puede participar.

3. Esta información servirá para determinar el costo del servicio para la **CONTRATACIÓN MENOR A 8 UIT** del mismo, por lo que solicitamos que la oferta económica que nos proporcione sea el más competitivo del mercado.

PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

TÉRMINOS DE REFERENCIA

"Contratación del Servicio de Asesoría Legal en Ejecución Contractual y Derecho Administrativo para Provías Nacional"

1. AREA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Oficina de Asesoría Legal

2. OBJETO DE LA CONTRATACION

Contratatar los servicios legales para la Oficina de Asesoría Legal con capacidad de identificación, análisis, síntesis, interpretación, redacción, comunicación escrita, información y asesoría, con disposición a trabajar en equipo y trabajo bajo presión.

3. FINALIDAD PUBLICA

Garantizar que toda contratación se realice bajo el enfoque de gestión por resultado, maximisando los recursos del Estado y respetando los principios de la contratación pública, todo ello con con la finalidad de cumplir con los objetivos señalados en el POI Código 0255-0047173 Gestión del Programa.

4. OBJETIVOS DE LA CONTRATACION

Seguimiento y atención oportuna de los documentos y consultas que involucren a la Oficina de Asesoría Legal de PROVIAS NACIONAL.

5. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Asesorar a los Órganos de la Entidad en la interpretación de la normatividad legal vigente y su aplicación en materias que involucren a la Administración.
- Absolver consultas y emitir opinión en asuntos de carácter legal que sean puestos a su consideración.
- Elaborar informes legales y proyectos de resoluciones que sean puestos a su consideración entemas vinculados a ejecución contractual y Derecho Administrativo.
- Elaborar informes así como proyectos de actos normativos vinculados a temas de liberación de áreas.
- Participar como miembro integrante de comisiones de trabajo.

6. REQUISITOS DE CALIFICACION

6.1. Del Postor

Capacidad Legal,

- Se acreditará con la copia simple de lo siguiente:
- Registro Único de Contribuyente (RUC) de la SUNAT
- Constancia Vigente del Registro Nacional de Proveedores, emitido por el OSCE, capítulo de Servicios

Jefa de la Oficina de Asesoría Legal V°B° N. Mariano A. Provías Nacional

Capacidad Técnica

- Seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR).

Experiencia

- Debe acreditar como monto de facturación hasta una vez el valor estimado en servicios de asesoría legal, y/o servicios legales especializados.

6.2. Del Personal Propuesto

Capacidad Legal,

- Registro Único de Contribuyente (RUC) de la SUNAT
- Colegiatura y Habilitación
  Nota: La habilitación se presentará al inicio del servicio.

Capacidad Profesional

- Título Porfesional de Abogado
- Capacitación ene derecho Constitucional, acreditado con Constancia
- Capacitación en Defensa del Estado, acreditado con Constancia
- Estudios concluidos en Maestria en Derecho Constitucional, acreditado con Constancia.
- Estudios concluidos de Doctorado en Derecho, acreditado con Constancia.
- Conocimiento de MS Office (Word, Power Point y Excel).

Experiencia

- Experiencia prestando servicios de Asesoria Legal, y/o Especialista Legal y/o prestando servicios legales profecionales especializados en temas de Derecho Constitucional, minimo de tres (03) años.

7. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO

El plazo de ejecución del servicio es por dos (2) meses como máximo, contados a partir de la conformidad de la recepción de la orden del servicio.

8. LUGAR DE EJECUCION DEL SERVICIO

El servicio se llevará a cabo en la Sede Central de PROVIAS NACIONAL, Jr. Zorritos 1203 – Lima.

9. ENTREGABLE

Primer entregable: Catorce (14) documentos, entre Informes, Memorandum, Actos Administrativos, Convenios, Contratos Adendas, entre otros.
Segundo entregable: Catorce (14) documentos, entre Informes, Memorandum, Actos Administrativos, Convenios, Contratos Adendas, entre otros.

10. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Procedimiento Clásico.

11. SISTEMA DE CONTRATACION

Suma Alzada

12. MODALIDAD DE EJECUCION CONTRACTUAL

No corresponde

13. GARANTIA MINIMA DEL SERVICIO

No corresponde.

14. FORMULA DE REAJUSTE

No corresponde.

15. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará, en forma mensual en dos (2) armadas iguales, previa conformidad por parte del área usuaria, en Soles dentro del plazo de 10 días de otorgada la conformidad de presentación.

16. CONFORMIDAD DE PRESTACION DEL SERVICIO

La conformidad del servicio será otorgada en un plazo que no excederá de diez (10) días calendario, por la jefa de la Oficina de Asesoría Legal, luego de haber recibido el entregable del contratista, es decir el informe mensual conteniendo las actividades realizadas.

Primer Pago 50% del monto total del servicio – hasta 30 días de recepcionada la orden de servicio.
Segundo Pago 50% del monto total del servicio – hasta 60 días de recepcionada la orden de servicio.

17. ADELANTOS, de ser necesario

No corresponde

18. PENALIDADES

Si se incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, PROVIAS NACIONAL le aplicará en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al cinco por ciento (5%) del monto contractual. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

Jefa de la Oficina de Asesoría Legal V°B° N. Moreno A. Provias Nacional

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.05 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorias: F =0.40

19. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES, de ser necesario

El servicio será de dedicación exclusiva por el tiempo que dure el servicio

20. ANEXOS

Estructura de Costos:

ITEN	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Honorarios	días	60		
	Seguro Complemetario de Trabajo de Riesgo (SCRT)	Mes	2		
				Total incluido impuestos	

CARTA DE AUTORIZACIÓN
(Modelo: Anexo N° 1 de la Directiva de Tesorería)

Señora:

LIC. Nelly A. Salazar Torres
Jefe de la Oficina de Administración
De la Unidad Ejecutora 1078
MTC – PROVIAS NACIONAL

Asunto: Autorización de abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente comunico a usted que, la entidad bancaria, numero número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancaria (CCI) de la empresa que represento, es la siguiente:

* Empresa:……..……..
* RUC:..……..……
* Entidad Bancaria….……
* Número de Cuenta:……
* Código:…….....
* CCI……

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTA ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorario o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicio materia del contrato pertinente, quedara cancelada para todos sus afectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

(Firma del proveedor o de su representante
Legal debidamente acreditada ante la UE)

* **los espacios en blanco (…….) deben ser llenados en negrita o LETRAS LEGIBLES**

Lima, XX de febrero del 2017

Señores:
PROVIAS NACIONAL
Att. Unidad de Abastecimiento y Servicios
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, en atención a la solicitud de cotización y luego de haber examinado los documentos proporcionados por la Entidad y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece el XXXXXXXXXXX"***",*** de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con los Términos de Referencia y demás condiciones que se indican en las mismas, mi propuesta económica es la siguiente:

- **S/.** XXXXXXX (XXXXXXXXX y 00/100 Soles)
- Me comprometo a prestar el servicio señalado para **PROVIAS NACIONAL**, de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia.
- Curriculum y Documentos que sustenten el Numeral 6.6 Requerimientos del Proveedor y de su Personal.
- Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado, debidamente firmado. (La misma que se adjunta al final del archivo)
- Formato de la Carta de Autorización del CCI.
- Asimismo, debo señalar que me encuentro afecto a la retención de impuestos (DE SER EL CASO) SI NO ES ASI ADJUNTAR CONSTCNIA DE EXONERACION DE 4 TA CATEGORIA

La propuesta económica incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar**.**

Atentamente,

(FIRMA)

……..
XXX
DNI: XXXX

Datos Adicionales:
- Dirección:
- Teléfono:
- E-Mail:

DECLARACIÓN JURADA

Yo,....., identificado con Documento Nacional de Identidad No ....., con domicilio en ....., del Distrito de ....., de la Provincia y Departamento de ....., ante Usted,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No contar con familiares que ejerzan el cargo de funcionario o Servidor Público hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad que presten servicios sin importar el vínculo contractual con PROVIAS NACIONAL, asimismo reconozco que dicho impedimento alcanza a consultores o locadores que brinden servicios en PROVIAS NACIONAL.

- No encontrarme impedido para ser participante, postor o Contratista.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....

Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda